

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 4** *RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Cirugía Oral y Maxilofacial del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 20 de noviembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Cirugía Oral y Maxilofacial del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre).

El Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas ha publicado las calificaciones definitivas de la fase de concurso y del concurso-oposición, de acuerdo con lo previsto en las bases 7.3.7 y 8.3 de la convocatoria del proceso selectivo. Asimismo, se ha publicado la relación de plazas a adjudicar en los términos señalados en la base 1.1.

Una vez que el Tribunal ha elevado a esta Dirección General la relación de aspirantes por orden de puntuación total obtenida, procede, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3, fijar la fecha y el procedimiento para que estos puedan efectuar su opción a plaza.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud del Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Declarar que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Cirugía Oral y Maxilofacial del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid los aspirantes incluidos en la relación que se incorpora como Anexo I a esta Resolución.

Siguiendo lo previsto en el apartado 1.1.2 de la convocatoria, las plazas no cubiertas por el turno de promoción interna se acumulan al turno libre.

Segundo

Fijar, de acuerdo con lo previsto en la base 8.3 de la convocatoria, la fecha y el procedimiento para la elección de plazas, estableciéndose un acto público de llamamiento para dicha elección, que tendrá lugar en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, sita en la calle Sagasta, número 6, de Madrid, el día 2 de octubre de 2012, con el horario y orden de llamamiento recogido en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero

Las plazas se adjudicarán por el orden de puntuación alcanzada por los aspirantes en el proceso selectivo. En caso de empate, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria.

Cuarto

Los aspirantes que no soliciten plaza de acuerdo con lo previsto en la presente Resolución perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Vice-

consejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 18 de septiembre de 2012.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO I

**ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO
FACULTATIVO ESPECIALISTA CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL**

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	DISC.	PUNTUACION
1	00819917J	OCHANDIANO CAICOYA, SANTIAGO		95,35
2	51397886Q	SASTRE PEREZ, JESUS		94,50
3	02224327C	MUÑOZ GUERRA, MARIO FERNANDO		92,75
4	02626645E	GOMEZ GARCIA, ELENA MILAGROS		91,00
5	51391608V	NUÑEZ PAREDES, JORGE ANTONIO		89,57
6	50088326F	GARCIA RECUERO, IGNACIO ISMAEL		87,38
7	52881137C	FALAHAT NOUSHZADY, FARZIN		87,10
8	00413579Q	VAZQUEZ SALGUEIRO, EDUARDO		86,94
9	50164789H	ORTIZ REINA, JOSE ANTONIO		86,74

ANEXO II

**LISTADO DE LLAMAMIENTO
FACULTATIVO ESPECIALISTA CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL**

Día 2 de octubre de 2012

ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
1	00819917J	OCHANDIANO CAICOYA, SANTIAGO	12:30
2	51397886Q	SASTRE PEREZ, JESUS	12:30
3	02224327C	MUÑOZ GUERRA, MARIO FERNANDO	12:30
4	02626645E	GOMEZ GARCIA, ELENA MILAGROS	12:30
5	51391608V	NUÑEZ PAREDES, JORGE ANTONIO	12:30
6	50088326F	GARCIA RECUERO, IGNACIO ISMAEL	12:30
7	52881137C	FALAHAT NOUSHZADY, FARZIN	12:30
8	00413579Q	VAZQUEZ SALGUEIRO, EDUARDO	12:30
9	50164789H	ORTIZ REINA, JOSE ANTONIO	12:30

(03/30.685/12)